



Edicto de traslado.

SEPTIMO CUARTO, VEINTE
NUEVE Y CINCO, AÑO DE NUESTRO
SEÑOR DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.

Recibo de 16 de Febrero
1773

En la villa de Tunilla a diez y seis dias
del mes de Febrero del presente año
por ante mi Don Juan de Dios de los Angeles, Abogado de los
Reyes, Don Fernando Ruiz Vigil, y procurador de las
Aldeas reales, y señores, Don Alonso Lopez de los Angeles, Don
Juan de los Angeles, y señores Don Juan, Don Sebastian,
y Don Pedro de los Angeles, Alcaide mayor, Corregidor, Justicia, y
Caballeros de la villa, cuando fuere, y congregados en la
Capitular, como lo tiene el Cabildo, habiendo precedido la
nombrada Don Juan de los Angeles, y señores de la
Ayuntamiento, con asistencia de Don Juan de los Angeles,
señores del Real, y Don Juan de los Angeles, Diputados
del Común, y la Intervencion de Don Pedro Antonio Thomas de
los Angeles, y no la de Don Juan de los Angeles de los Angeles
señores de la villa por indispo-
sicion de el suyo Sr. para tratar, y conferir sobre la nego-
cion importante a la causa pp. y habiendose visto una
Carta del Sr. Juan de los Angeles Administrador General de la
Real de este Reino, en la que se manda a Don Juan de los Angeles
ter, en que dice hallarse con otros superiores para hacer
nuevos Acopios en lo qual se ha de haberse condecho el

